	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SGSST-PB-001
		Fecha emisión:
		Fecha actualización: N/A
		Versión: 01

Ruta de atención a casos sospechosos y casos positivos covid-19 para huéspedes y clientes

1. Huéspedes.

1.1. Durante el check in.


Si al momento del registro, durante el control realizado en recepción, registra una temperatura superior a 37° o presenta dos o más síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá la siguiente ruta:

1. Dirigirlo a la zona segura, en la cual se dará una espera de 15 minutos para, en caso de ser sospecha por temperatura, volver a tomarla.
2. Llamar a los contactos de emergencia proporcionados por el huésped e informar de la situación.
3. Consultar si desea hacer su aislamiento preventivo en el hotel, o si por el contrario, desea darle un manejo externo.
4. En caso de optar por hacer aislamiento preventivo en el hotel, se hará el check in, se informará a la Secretaría de Salud Municipal y Departamental del posible caso y se aplicarán las medidas adicionales dispuestas para la atención de huéspedes con casos sospechosos.

1.2. Durante la estadía.

Si durante la estadía en el hotel el huésped presenta sintamología compatible con COVID-19, se tomarán las siguientes medidas:

1. Llamar a los contactos de emergencia proporcionados por el huésped e informar de la situación.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SGSST-PB-001
		Fecha emisión:
		Fecha actualización: N/A
		Versión: 01

2. Informar a la Secretaría de Salud Municipal y Departamental del posible caso.

3. Hacer cerco epidemiológico del personal que prestó servicio a la habitación, el cual deberá permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.


4. Hacer desinfección de todas las zonas comunes del hotel.

5. Aplicar las medidas adicionales para la atención de casos sospechosos en huéspedes establecidas en el presente protocolo.

2. Clientes.

Se consideran como clientes a aquellas personas que hagan ingreso a las instalaciones del hotel sin vocación de permanencia, ya sea para ingreso a eventos o para uso del restaurante.

En estos casos, si al momento del control realizado en recepción, registra una temperatura superior a 37° o presenta dos o más síntomas compatibles con COVID-19, no se le permitirá el ingreso a las instalaciones del hotel.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	SGSST-PB-001
		Fecha emisión:
		Fecha actualización: N/A
		Versión: 01

Medidas adicionales para la atención de huéspedes con casos sospechosos o positivos.

- Se llevará seguimiento diario de su sintamología, la cual será manejada acorde a la política de tratamiento de datos del hotel. Dicho control estará a cargo del recepcionista de turno quien lo realizará a través de la línea telefónica.
- La limpieza de sus habitaciones se hará cada tres días.
- Al momento de la limpieza, la camarera encargada además del uso de los EPP generales (tapabocas, cofia, guantes industriales, careta) deberán ingresar con traje anti fluidos.

Para tener en cuenta: terminada la limpieza de las habitaciones, la camarera debe depositar el traje anti fluidos en una bolsa negra, llevarlo al área de lavandería, desinfectarlo e inmediatamente lavarlo. El lavado se debe hacer a mano.

- El lavado de lencerías se hará de manera diferenciada respecto de la de los otros cuartos. Después de lavada, esta será subida a cada habitación por la camarera de turno, quien lo hará haciendo uso del traje anti fluidos y demás EPP.
- Todo lo relacionado con su alimentación se realizará a través de roomservice.
- Está prohibido su desplazamiento en las áreas comunes del hotel durante el periodo de aislamiento preventivo. Toda atención que requiera se hará a través de la línea telefónica.